

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 137

En Huépil, a 09 de septiembre de dos mil diez y seis, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), la Sra. Martha Iribarren, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, El Sr. Arturo Hidalgo Valdés, Coordinador Extraescolar, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras (s), el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Srta. Paulina Friz, Jefe de Gabinete, la Srta. Jeannette Morales y la Srta. Camila Baeza, secretarías.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
4. Reconocimiento a pareja de alumnos de la Escuela E-1013 de Tucapel ganadora del campeonato Provincial de Cueca Escolar
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar cambio de local de patentes de alcoholes
6. Solicitud de acuerdo para donar dos pantallas de computador a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 776 del 31 de agosto hasta el Oficio N° 805 del 08 de Septiembre de 2016 Y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 61 del 09.09.2016 de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 01 al 07 de septiembre de 2016 por el Municipio, Educación y Salud
- Memo N° 065 del 02 de septiembre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 91 del 08 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 02 de septiembre de 2016
- correo electrónico del 07 de septiembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas por el cual envía expedientes de contribuyentes con patente de alcoholes para cambio de local
- Carta de fecha 30 de agosto de 2016 del concejal Jaime Henríquez Vega, por el cual solicita se gestione donación de pantallas de computador para la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel
- Memo N° 236 del 08 de septiembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 140 del 09 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Salud por el cual da respuesta a requerimiento de concejala Sra. Magaly Jara respecto de contrato de trabajo del Fonoaudiólogo Jorge Salazar Osses

2. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 02 al 08 de septiembre de 2016

- El día Viernes 02 se realiza actividad de celebración del programa "Pasamos agosto", con organizaciones de adultos mayores de la comuna, en el gimnasio bicentenario de Huépil, estuvieron presente la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Salud y los concejales señora Dina Gutiérrez, señora Magaly Jara y el señor Héctor Córdova
- El día Sábado 03 de septiembre en la localidad de Tucapel se realizó una reunión, por invitación de la Junta de Vecinos Centenario, en la sede social, a fin de exponer postulación del programa pavimentos participativos

- como así mismo poder realizar la inauguración de la ampliación de la sede
- El día Lunes 05 se realizó en la localidad de Polcura el izamiento de la bandera nacional, actividad ya tradicional por cuarto año consecutivo, organizado por la Junta de Vecinos de Polcura encabezada por don Juan Ortega Urra; estuvo presente la comunidad educativa de la Escuela Los Avellanos de Polcura, la concejala señora Dina Gutiérrez, la concejala señora Magaly Jara y el concejal don Jorge Riquelme. Posteriormente en la sede de los pensionados de Polcura se realizó reunión para presentar el proyecto de pavimentación participativa de la calle Ricardo Claro de Polcura junto al equipo de la Secretaria de Planificación Municipal y vecinos del sector. Posteriormente en la localidad de Tucapel acompaña en reunión de la Agrupación Feria Itinerante y Emprendedores de Tucapel, en la delegación, para asesorar en distintas áreas como: fomento productivo, rentas y patentes, programa jefas de hogar, entre otros
 - El día martes 06 asiste a reunión en la localidad de Polcura con la directiva de la Cooperativa de Agua Potable, a fin de dar a conocer la resolución que otorga recursos para obras complementarias del proyecto de mejoramiento de agua potable de esa localidad, junto al equipo de Dirección de Planificación y la Dirección de Obras Municipales
 - El día miércoles 07, en la ciudad de Concepción participa de la presentación de la primera etapa del diseño del edificio consistorial en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas junto al equipo de planificación de la municipalidad y de la Dirección de Obras a fin de ver los avances en el diseño que esta vez incorpora soluciones para los servicios incorporados tales como Registro Civil, Banco Estado y Corporación de Asistencia Judicial, también se entrevista con el Encargado Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional quien confirma que uno de los proyectos cuenta con resolución aprobada por el Subsecretario en Santiago; se trata de la construcción de la nueva multicancha para el sector Portal Oeste de la localidad de Huépil; por tanto el municipio procederá prontamente a subir al portal la licitación del mencionado proyecto. Durante la tarde realiza una visita al sector Alto del Peumo de la localidad de Tucapel a fin de ver algunos casos, entre otros, para abordar una solución y apoyo a algunas familias que sufrieron pérdidas a raíz del incendio el verano recién pasado donde uno de los principales requerimientos es apoyo para la restitución de los cercos

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Sr. Héctor Córdoba Sabbah** presidente de la Comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta N° 19 del 09 de septiembre de 2016 en cuya sesión participa además el concejal integrante don Luis Romero Jara, el Sr. Rafael Muñoz Campos, Director Comunal de Educación (s) y secretario técnico de dicha comisión y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez Jefa de Finanzas de ese departamento. Los puntos tratados en dicha sesión son: Modificación Presupuestaria, Memo. N° 065 de fecha 02.09.2016:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Aguinaldo de Fiestas Patrias 2016 y Excelencia Académica Esc. D-1228 Huépil, F-1016 de Trupán y Esc. G-1014 Las Hijuelas, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	59.822.163.-
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	22.524.399.-
Total Ingresos que aumentan\$		82.346.562.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21	GASTOS EN PERSONAL	82.346.562.-
Total Gastos que aumentan\$		82.346.562.-

Comenta que estos recursos se destinan por trimestre; para la escuela F-1016 son \$2.100.214; a la Escuela G-1014 Las Hijuelas le llegan \$2.001.411 y la Escuela D-1228 \$11.889.311, los dineros ingresaron el 30 de agosto. También indica que los aguinaldos son de \$45.000 y \$62.000 para el tramo de rentas inferior a los seiscientos mil pesos en el primer caso

Señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo del concejo para aprobar las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo N° 65 tratado en el Acta N° 19 de la comisión de educación del concejo municipal y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar cambio de local de patentes de alcoholes

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de finanzas quien procede a dar lectura al Acta N° 21 del 08 de septiembre de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa también la Sra. Magaly Jara Hernández, presidente de la comisión social; el Sr. Jorge Riquelme, concejal integrante de dicha comisión; la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, concejal integrante de la comisión de finanzas, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social y el Sr. Mario Wóhik Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron los siguientes: 1. Modificación Memo N° 236; 2. Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de Alcoholes ROL 4-40128 del Sr. Héctor Cornelio Chavarría Osses desde la Parcela Santa Gloria s/n Lomas de Tucapel a la calle Roberto Gómez N° 1244 de

Huépil y 3. Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40193 del Sr. Agustín Gabriel Romero Oliva desde la calle Los Olivos N° 115 de la localidad de Tucapel a la calle Esmeralda N° 211 de Tucapel.

1.- Modificación Memo N° 236

MODIFICACION PROGRAMAS

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208999	otros servicios generales	Fiestas Patrias	3	03.00.12	500.000
2204010	materiales para mantención	Apoyo Org. Sociales	2	02.00.01	500.000
2104004	prestación servicios comunitarios	Cultura y turismo	6	06.00.11	300.000
2204010	materiales para mantención	Fiestas Patrias	3	03.00.12	700.000
2204999	otros materiales para mantención	Fiestas Patrias	3	03.00.12	300.000
TOTAL					2.300.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104004	prestación servicios comunitarios	Oficina Municipal de la mujer OMM	4	04.00.20	1.000.000
2201001	alimento para personas	Cultura y turismo	6	06.00.11	300.000
TOTAL					1.300.000

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
.1150301001001	Patentes beneficio Municipal				1.000.000
TOTAL					1.000.000

De acuerdo a lo manifestado por la Directora(S) de DIDECO Srta. Ana Guerrero Sepúlveda se efectúa un aumento de presupuesto al programa "Fiestas Patrias" por un monto de \$1.500.000.- el cual es financiado con una mayor recaudación en Patentes Municipales por un valor de \$1.000.000.- y una disminución de \$500.000.- del Programa "Oficina de la Mujer OMM". Aumento de presupuesto en el programa "Apoyo Organizaciones Sociales" por un monto de \$500.000.- el cual es financiado con una disminución en el programa "Oficina de la Mujer OMM" por un monto de \$500.000.-, Estos recursos están destinados a financiar solicitud del Club de Rodeo Juan Rojas Soto para financiar reparaciones en la medialuna lugar definido para realizar las actividades de las Fiestas Patrias y solicitud del Comité de pensionados de Polcura para la adquisición de cortinas para su sede. Además se efectúa un ajuste en el programa "Cultura y Turismo" por un valor de \$300.000.- Las Comisiones aprueban la modificación y la someten a consideración del Concejo Municipal.

2.- Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de Alcoholes ROL 4-40128 del Sr. Héctor Cornelio Chavarría Osses desde la Parcela Santa Gloria s/n Lomas de Tucapel a la calle Roberto Gómez N° 1244 de Huépil.

Señala que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta los cuales cumplen con los requisitos exigidos para efectuar el cambio de local y además el informe del asesor jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para realizar el cambio de domicilio.

Las Comisiones aprueban el cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40128 del Sr. Héctor Cornelio Chavarría Osses y la someten a consideración del Concejo Municipal.

3.- Cambio de dirección patente de Minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40193 del Sr. Agustín Gabriel Romero Oliva desde la calle Los Olivos N° 115 de la localidad de Tucapel a la calle Esmeralda N° 211 de Tucapel

Señala que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta los cuales cumplen con los requisitos exigidos para efectuar el cambio de local y además el informe del asesor jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para realizar el cambio de domicilio.

Las Comisiones aprueban el cambio de dirección de la patente de minimercado con venta de alcoholes ROL 4-40193 del Sr. Agustín Gabriel Romero Oliva y la someten a consideración del Concejo Municipal.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y en consideración a que no se formula ninguna procede a solicitar acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias del Memo N° 236 y **todos aprueban**

A continuación procede a solicitar acuerdo para aprobar los cambios de dirección de las patentes de alcoholes mencionadas en la presenta acta, previamente a ello el **Sr. Riquelme** señala que cuando se autorizó la última patente de alcoholes solicitó que se adjunte el listado de los socios dado que el certificado de la Junta de Vecinos viene firmado solamente por la Directiva y esta es una forma para transparentar los procesos.

Los concejales **Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Héctor Córdova aprueban**

El concejal **Sr. Luis Romero** señala que **no aprueba** porque aun cuando se dispone de todos los antecedentes formales y legalmente el tema no tiene mayor análisis, pero sí considera que hay una irresponsabilidad de las autoridades porque todavía, a la fecha, donde prácticamente se está entregando este gobierno comunal no se ha sido capaz de darse cuenta que el alcohol y droga en esta comuna es una situación que afecta fuertemente; acota que no observa dentro de esto alguna consulta o estudio o una conversación formal o informal con la agrupación Renacer de Tucapel, de lo que les significa a ellos estar rehabilitando a personas que día a día ven cómo su vida se va truncando producto de estos flagelos, señala que hoy en el sistema escolar es espantoso lo que está ocurriendo y es cosa de concurrir al frente, cruzar la plaza e ir a conversar en el Liceo con los docente y ver qué es lo que está pasando con los jóvenes, entonces reitera que no se trata de un tema formal sino que se trata de un tema de fondo que no se ha sido capaz de canalizarlo como corresponde; por lo tanto **rechaza lo solicitado**.
por consiguiente, se aprueba por mayoría de votos los cambios de dirección de las patentes señaladas

4. Reconocimiento a pareja de alumnos de la Escuela E-1013 de Tucapel ganadora del campeonato Provincial de Cueca Escolar

A continuación el **Sr. Alcalde** le da la bienvenida a la pareja ganadora del concurso provincial escolar de cueca desarrollado en la localidad de Laja: Pía Martina Rivera Lagos y José Miguel Vega Muñoz y que son acompañados por sus familiares y la Directora de la Escuela E-1013 Srta. Adriana Sandoval Lagos, para quienes solicita un caluroso aplauso y al mismo tiempo les señala que el Concejo Municipal los ha querido saludar e invitar a esta sesión para felicitarlos, reconocer sus esfuerzos y el de sus familias más el apoyo del establecimiento educacional, por este importante logro. El Sr. Arturo Hidalgo, por su parte señala que la actividad se desarrolló el día seis de septiembre en la ciudad de Laja donde compitieron todas las comunas de la provincia de Bio Bio en la versión número 37 del campeonato de cueca escolar y la pareja de Tucapel clasificó a la próxima etapa de competencia a nivel regional que se desarrollará el día 23 de septiembre en la ciudad de Chillán, agrega que el día de ayer también se realizó el provincial de cueca a nivel de enseñanza media y también la pareja de la comuna compuesta por Víctor Acuña del Colegio San Diego y Denis Godoy, que también obtuvieron la clasificación al regional. La Srta. Adriana, por su parte, agradece a las autoridades el que se invite a estos niños con sus familias y a Fátima que es la persona que los preparó, agradece el gesto y expresa que se sienten orgullosos por este logro, comenta que parte de sus compañeros asistieron a la actividad también.

En seguida el **Sr. Alcalde** procede a entregarles un presente a cada uno de ellos en nombre del concejo municipal y les desea éxito en el campeonato regional.

El padre de uno de los menores agradece el gesto y señala que es muy bueno que las autoridades realicen estos reconocimientos porque es un estímulo más para estos niños, ellos dan un ejemplo a los demás compañeros de colegio, agrega que es feliz por su hija con el sólo hecho de verla participar con alegría. De igual forma la Madre del niño señala que está contenta con el logro obtenido y agradece a la monitora, al establecimiento por la compañía en esta proceso y a las autoridades por el reconocimiento. La **Sra. Dina** comenta estar feliz y les señala a ambos menores que continúen con los ensayos, felicita a las familias por el compromiso con sus hijos, acota que Fátima apoya en el establecimiento pero tiene entendido que también han tomado clases particulares en el Club Alma Cuequera con el profesor Alejandro Garcés quien ha obtenido buenos resultados en los concursos de este tipo, inclusive llegando a competir a nivel nacional, acota que allí hay un gran semillero del baile nacional que hay que potenciar y agrega que cuando esta pareja concorra al regional el municipio debiera auspiciar en lo que se pueda; reitera la felicitaciones también por el compromiso familiar dado que los esfuerzo que ello significan son grandes. El **Sr. Alcalde** acota que el auspicio está asegurado por parte del municipio.

6. Solicitud de acuerdo para donar dos pantallas de computador a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel

A continuación el **Sr. Alcalde** señala que en virtud de una carta fechada el 30 de agosto de 2016 donde se señala que para abordar un proyecto de seguridad para la comunidad esta compañía solicita la donación de dos monitores que la municipalidad no esté utilizando en estos momentos; acota que luego de las consultas realizadas se tiene información que el municipio cuenta con dos monitores en buenas condiciones pero sin uso: son uno marca Dell con número de inventario 10102001.9 y otro marca LG número de inventario 10202002.1; por lo tanto, tratándose de bienes municipales se solicita a este concejo el acuerdo para proceder a la donación.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y **todos aprueban**

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Consulta cuál es la fecha exacta en la que se le cancela el bono a los trabajadores de Altramuz y si además ya está listo el convenio con esa empresa dado que el anterior estaba vigente hasta el mes de agosto, acota que había un compromiso de cancelar este bono en el mes de septiembre. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que el convenio está listo y firmado por parte del municipio y hoy a las tres de la tarde lo viene a firmar el representante de esa empresa quien señala que requiere de dos días para proceder al pago, una vez que firme se hará la transferencia de los recursos, eventualmente se pagaría el día martes en la mañana, el monto asciende a once millones de pesos aproximadamente. Por otra parte la concejala agradece en nombre de los agricultores por la iniciativa de carabineros y la municipalidad al haber creado la patrulla en contra del abigeato y que funciona para prevenir el delito y sobre lo cual la Oficina de Seguridad Ciudadana hace lo suyo; al mismo tiempo manifiestan inquietud en cuanto a que se cubra el disco en sus recorridos o patrullajes dado que es muy visible, desconoce si ello lo incluye el convenio pero que se analice su inclusión, acota que en conversaciones con Carabineros surgió esa inquietud. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que ese punto no se

analizó en el convenio y habría que hacer las consultas dado que se trata de un vehículo fiscal y Carabineros tiene su normativa al respecto, debieran ir mucho más identificados que la camioneta, pero preferentemente las labores más estratégicas las realizan durante la tarde y noche, entonces no sería tan relevante la presencia del disco. La concejala señala que hay funcionarios de carabineros muy comprometidos con el tema y reitera los agradecimientos a la municipalidad, Carabineros y Seguridad Ciudadana en nombre de los agricultores que le solicitaron lo transmitiera. Por otra parte la **Sra. Dina** consulta qué adelanto existe respecto del APR de Huéquete. Al respecto la Sra. Martha señala que la próxima semana se ingresará el proyecto al Servicio de Salud para su aprobación, con esa autorización se sube el proyecto completo al PMB Acciones concurrentes de la SUBDERE; el **Sr. Alcalde** agrega que solamente se está esperando la aprobación de las muestras del agua dado que ya se cuenta con un proyecto modelo que se subió a la plataforma y fue aprobado por el Servicio de Salud. La Sra. Martha agrega que los sectores de Las Lomas, El Peumo, Valle del Laja y El Arenal ya se ingresaron y aprobaron por el Servicio de Salud y están en la plataforma de la SUBDERE.

Por otra parte la concejala consulta por la fecha de entrega del furgón cuya donación al Cuerpo de Bomberos se aprobó por acuerdo de concejo. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que ese vehículo ya lo tienen ellos dado que el acto administrativo municipal ya fue aprobado y se les hará llegar para que realicen la transferencia correspondiente. Finalmente sugiere que también se realice un reconocimiento a la pareja de enseñanza media compuesta por VÍctos Acuña y Denis Godoy que también clasificó al Regional de cueca y, también se le preste apoyo dado que representan a la comuna

- b) **Sra. Magaly Jara:** Consulta en qué trámite se encuentra la solución de agua potable para las tres familias del sector diagonal en Huépil, acota que le han preguntado porque siguen sin ese elemento y además una de ellas tiene dos menores discapacitados y quieren saber si hay alguna posibilidad de solución. La Sra. Martha acota que corresponde a las familias que construyeron con subsidio habitacional del SERVIU y en el municipio no se cuenta con antecedentes del permiso de construcción y tampoco de la recepción; posteriormente se toma conocimiento que la supuesta calle no es tal, no es un bien nacional de uso público, es propiedad privada y el Director de Obras hizo el acercamiento con la Sra. Hilda Rojas, quien estaría dispuesta a donar toda esa franja; también hay que considerar que esos terrenos son rurales por lo que se tuvo que conversar con el SAG, el proceso ha sido largo pero hay posibilidades aunque va a demorar; acota que no se logra entender de qué manera se obtuvieron los permisos, las subdivisiones, etc. Al respecto el **Sr. Alcalde** consulta si el municipio tendría que adoptar alguna acción respecto de las responsabilidades que pudo haber en torno a ese proceso, porque se entregaron viviendas a familias sin dotación de agua potable lo cual es delicado, se trata de un proyecto SERVIU que fue recepcionado y del que no existen antecedentes al respecto en el municipio y por otro lado surge la duda de cómo se genera y entrega este subsidio y además cómo se construyen las viviendas sin la dotación de agua potable; por lo tanto habría que ver las responsabilidades al respecto y determinar qué organismo se hace cargo para solucionarlo. El Sr. Álvarez por su parte señala que sobre ese aspecto le ha sido muy complejo determinar de qué manera se otorgaron los permisos correspondientes, en cuanto a contar con los requisitos de factibilidad de agua y electricidad; se supone que el SERVIU con esos antecedentes más la recepción de la Dirección de Obras estaba en condiciones de entregar las viviendas; acota que esto se genera en el período anterior al Sr. Ricardo Plaza, ex Director de Obras, acota que ha estado tratando de ubicar al inspector de viviendas de la delegación de Los Ángeles el Sr. Rodrigo Medina y otros más para determinar con quién conversar en definitiva para despejar estas dudas, hace presente además que hay que determinar si existe subdivisión del terreno pues se supone que esta da origen a la existencia de una calle; sin embargo ha sido muy difícil encontrar los respaldos de tal subdivisión como así mismo de la recepción de las viviendas porque además existe un empostado para alumbrado público, acota que la gente transmite que ese sector cuenta con calle y la propietaria no ha podido cercar porque los vecinos lo sustraen, también señala que ahí existe una servidumbre de acueducto entre la propietaria y ESSBIO y que llega hasta la planta de tratamiento de aguas servidas; agrega que se están recabando todos esos antecedentes para encontrar una solución definitiva a esas familias, que lo único que espera es contar con esos servicios básicos independiente de las otras cosas que hayan quedado mal hechas. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que se hace necesario sostener una reunión con SERVIU porque cada vez van apareciendo nuevos antecedentes, acota que le preocupa de todas formas que se haya generado una subdivisión sin acceso a calle porque para poder acceder al subsidio hubo que adjuntar, seguramente, un certificado de subdivisión en el momento y, de acuerdo a lo que señala el Director de Obras no pudo haber sido si no se enfrentaba una calle, lo cual es preocupante. El Sr. Álvarez comenta que esas dudas se va a despejar teniendo los antecedentes en mano y que además se quiere dirigir al Servicio de Impuestos Internos a quien también se le envía copia de los antecedentes de las autorizaciones de permisos de subdivisiones, como también de las edificaciones, con la idea de recabar los antecedentes antes de emitir un juicio respecto de posibles irregularidades. El **Sr. Alcalde** acota que por eso se hace importante indagar y que en primer lugar se debe coordinar con SERVIU y también se hace necesario hacer una investigación, antes de emitir un juicio, para determinar eventuales responsabilidades respecto de esa entrega, a lo menos en lo que corresponde al municipio y el SERVIU hará lo suyo respecto de la gestión que ellos desarrollaron. La concejala acota que es necesario dar una respuesta a esas familias; sin embargo la Sra. Martha señala que se cuenta con el proyecto de conexión de agua potable y alcantarillado. Pero el **Sr. Alcalde** indica que el tema es que esa zona se encuentra fuera del radio urbano y que probablemente ese proyecto tal como está planteado no se va a poder ejecutar, por lo tanto se tendría que, eventualmente, considerarlo dentro de los APR que se trabaja como los de El Arenal, Villa Fátima u otros y considerar a las familias con soluciones individuales. Sobre eso la Sra.

Martha señala que don Rodrigo tiene más información con respecto a la franja que tendría que ser calle pero hay un tramo que es urbano y otra que es rural y en la parte urbana, que es donde se ubican las casas, y se podría evaluar.

Por otra parte la **Sra. Magaly** consulta cuál es el valor del arriendo mensual del sitio aledaño al municipio y los valores de los pagos mensuales a Radio Odisea y Radio FM Cordillera

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Señala que en Tucapel, en Avenida O'Higgins frente al domicilio N°94 existe un árbol al cual se incrustaron los cables del tendido del alumbrado público que, en tiempos de fuertes vientos ocasiona cortes de electricidad por lo que la familia se mantiene preocupada por los riesgos que implica, quizá sería bueno cortarlo. sobre lo mismo señala que el viento puelche que se presentó días atrás ha provocado que el tema de la energía eléctrica se tome bastante intermitente y agrega que la noche anterior el sector oriente de Tucapel, de San Diego hacia Comercio, Arturo Prat Rústico Molina y Talcahuano estuvieron sin luz; también Avenida O'Higgins y Pasaje O'Higgins se presentan de la misma forma. El **Sr. Alcalde** comenta que estuvieron presentes en esos sectores con el Director de Obras y el sector oriente de la Plaza de armas también estaba sin luz; el Sr. Álvarez señala al respecto que el día jueves concurrió el electricista de la municipalidad y detectó que el automático del sector estaba malo, se planteó la respectiva solicitud para resolver; también acota que en la plaza existe un foco en mal estado que está produciendo corte y que próximamente será reparado, se intentará dejar reparado en particular el sector de la plaza y ya se habría habilitado el alumbrado público en Rústico Molina, Comercio hasta San Diego, Arturo Prat, Talcahuano. En cuanto a la caja del automático el Sr. Álvarez señala que se le puso llave para evitar que apaguen el sector pues se favorecía el robo en las viviendas, acota que se cambió la foto celda porque estaba des configurada. El concejal también le consulta al Director de Obras por las gestiones realizadas en torno a los tubos quebrados de la calle Arturo Prat con 12 de Febrero y el Sr. Álvarez indica que se conversó con el contratista de ESSBIO quien desconoció esos trabajos de reparación por un tema de costos, se enviará un Oficio a esa empresa para que asuma lo que corresponde, porque los daños surgieron años atrás, por trabajos que ellos contrataron. Por otra parte el **Sr. Henríquez** comenta que también tenía la consulta respecto del pago del bono a los trabajadores del servicio de aseo como además el traspaso del furgón a Bomberos y al respecto señala que efectivamente ese vehículo se llevó a la ciudad de Los Ángeles, el trámite que le correspondía al municipio ya está listo y falta la firma del Superintendente de Bomberos. En otro aspecto consulta si ya se ha definido el tema de las canchas de fútbol alternativas y el **Sr. Alcalde** indica que acaba de ingresar un documento firmado por nueve clubes deportivos: Trupán, Club Deportivo Huépil, Colo Colo, Deportivo Unión Centenario, Monte Verde, Tucapel, La Colonia, Andalién y la directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos que aceptan no ocupar el Estadio Bicentenario para que se mantenga y se recupere, de acuerdo a un arriendo de un terreno en el sector de Fátima por un valor de \$250.000 mensuales para destinarlo a cancha alternativa y de esa manera darle continuidad al campeonato; el documento se firmó como acta por los directivos de los clubes presentes; comenta que el municipio va a definir con ellos para cooperar con el arriendo o bien con la implementación de la cancha, se instalará una mesa de trabajo lo más pronto posible para que en caso necesario se someta a consideración del concejo del próximo viernes, pero habría que aclarar que el arriendo no sería para el municipio sino que una suerte de subvención para estos fines
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que concuerda con la inquietud de los deportistas en relación con el terreno alternativo para una cancha de fútbol y está de acuerdo en que se solucione pronto el tema del arriendo y evitar la sobre utilización de estadio municipal. Por otra parte también desea información respecto de la reparación del camión recolector de residuos domiciliarios dado que el que actualmente se ha destinado para esos fines experimenta una sobre carga diaria. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que la empresa que lo repara solicitó un disco de embrague erróneo por lo que nuevamente tuvieron que solicitar la importación del repuesto, lo que explica la tardanza en la habilitación del vehículo, se espera dar una solución lo más pronto posible (la próxima semana); sin perjuicio de ello el **Sr. Alcalde** sugiere que para estos efectos se disponga de un kit de recambio de manera de no demorar la reparación en caso de un nuevo desperfecto. Finalmente el concejal señala que en la calle que va desde la Población Los Copihues, por calle Diagonal, hacia la Avenida Rucamanqui existe un tramo del camino de tierra en muy malas condiciones, es un pasaje corto, por tanto solicita que se intervenga para repararlo, entiende que no es mucho el costo que reportará esos trabajos
- e) **Sr. Héctor Córdova:** En primer lugar felicita al Sr. Alcalde y funcionarios municipales por la obtención del bono en reconocimiento a la Gestión Administrativa, este bono otorgado por la SUBDERE bordea los ochenta y tres millones de pesos. De igual manera felicita por el convenio celebrado con Carabineros para entregar un vehículo municipal que será destinado a labores de vigilancia rural y que va en directo beneficio de la comunidad. Por otra parte manifiesta su preocupación porque en conversaciones con la cámara de comercio les inquieta el tema del comercio ambulante y la falta de normativa al respecto, hubo una propuesta que lamentablemente no fue aprobada y estima necesario que se vuelva a someter a consideración del concejo. Señala que los comerciantes establecidos están preocupados del tema dado que prácticamente todos los fines de semana hasta altas horas de la tarde, inclusive de lunes a domingo el comercio ambulante, que no es de la comuna, circula provocando una merma en las ventas y los directivos de esa cámara de comercio solicitan que se retome el punto en cuanto a dictar una ordenanza que lo regule. El **Sr. Alcalde** acota al respecto que quedó pendiente un trabajo que se debía realizar en comisión de concejo; previo a adoptar un acuerdo en sesión ordinaria se planificará una reunión de trabajo lo más pronto posible; el concejal señala que ese trabajo se debiera realizar lo antes posible dado que en todas las municipalidades se ha normado esa materia e inclusive conoce municipios que son

bastante más duros que el nuestro en la normativa que han aprobado. Por otra parte señala que en reunión con vecinos del Pasaje El Roble de Villa Cordillera solicitan que se vea la posibilidad de tirar un poco de material y arreglar uno de los costados (Alrededor de 25 metros), por donde pasa la línea férrea, para que quede espacio suficiente para maniobrar con los vehículos de los vecinos, acota que el tema y las fotografías del sector y un contacto y su teléfono se los entregó al Director de Obras Municipales

- f) **Sr. Luis Romero:** Comenta que al escuchar los planteamientos que presentan los concejales, incluyéndose él, le da la impresión que es como un pliego de peticiones, sobre todo en época de elecciones municipales, donde cada uno busca una situación personal con la finalidad de obtener votos y, en eso muchas veces se cae en irresponsabilidades, porque la municipalidad no es para eso, señala que tiene entendido que acá existe un equipo técnico y profesional que tiene que evaluar las necesidades que tiene la comuna y trabajar en función de esa planificación, de lo contrario se cae en las situaciones que muchas veces se criticó en gobiernos comunales anteriores; por lo tanto solicita seriedad. En segundo lugar solicita se le informe cuándo se le cancela el aguinaldo a los trabajadores de Altramuz. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que ese pago tiene que hacerlo directamente la empresa y se debiera hacer antes del 18 de septiembre, el Director de Obras comenta que eso ya se coordinó con la empresa. En tercer lugar el concejal le consulta a los concejales presente si tienen antecedentes de lo que se ha recibido por el área educación en esta comuna, por el programa "Moviéndonos por la Educación Pública"; acota que él no tiene claridad con lo que está pasando, desconoce si los concejales tienen claridad con respecto a la cantidad de recursos que están llegando por concepto del FAEP y qué se está haciendo con ello, comenta que lo pregunta porque existe un gran número de iniciativas que se están ejecutando en la comuna y que solamente la conoce el Departamento de Educación, ni siquiera este concejo y, supuestamente los concejales están al servicio de la comunidad y que además entregan la información; por lo tanto solicita que, en educación al menos, se genere un documento con todos los recursos y acciones que se están desarrollando en la comuna, porque es importante que la comunidad tenga conocimiento y además el concejo haga extensivo esto.

Finalmente señala que en el mes de enero se inicia en la Escuela Luis Martínez el Programa de Verano que hasta la fecha no ha sido muy exitoso porque además funciona con pocos recursos y por lo tanto le gustaría que esto se fuera trabajando con la debida antelación con la finalidad que los hijos de las trabajadoras temporeras verdaderamente tengan un programa bien hecho, con recursos y los menores sean bien atendidos..

El **Sr. Alcalde** reitera el compromiso de que a la brevedad se dé a conocer las iniciativas a la comunidad y recuerda que el concejo tiene conocimiento de estas en la medida que las modificaciones presupuestarias, cuando se han asignado recursos, han pasado por comisión y están todos los ítems donde se van a invertir o, a lo menos del FAEP que se han presentado al concejo, pero sí reconoce que no ha sido intensivo en informar directamente a la comunidad.

La **Sra. Dina** acota que respecto a lo que señala el concejal **Romero**, hace un par de días concurrió a la inauguración de las obras del cierre perimetral de la Escuela de Polcura que costó \$9.800.000 con recursos del FAEP y destacó la gran cantidad de recursos que han ingresado a la comuna para mejorar la calidad de la educación pública. Por otra parte señala que le solicitaron que hiciera saber la necesidad de habilitar o construir corralones municipales y tiene entendido que algo se habría dicho en la municipalidad pero no ha habido respuestas; el **Sr. Alcalde** acota que Carabineros sugirió que se considere un espacio o la adquisición de un terreno para esos fines. La concejala indica que en la reunión de la Junta de Vigilancia Rural se planteó el tema. El **Sr. Alcalde** responde que esa iniciativa no se ha abordado ni se ha presentado ningún proyecto puesto que el lugar donde actualmente funciona como corralón se está trabajando con la comunidad para efectos de elaborar otro proyecto distinto, por lo tanto se tendría que iniciar la búsqueda de un espacio que sea de propiedad municipal en la localidad de Tucapel. La **Sra. Dina** acota que la necesidad está planteada

Siendo las 10:33 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sra. Dina:** Oficio (A) N°784 del 02.09.2016; Ord. (SCP) N°786 del 02.09.16; Ofic. N°800 del 07.08.16; Oficio N°802 del 07.09.16; Memo N°140 del 09 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Salud por el cual da respuesta a requerimiento de concejala Sra. Magaly Jara respecto de contrato de trabajo del Fonoaudiólogo Jorge Salazar Osses; Memo N°91 del 08 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 02 de septiembre de 2016
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio (A) N°784 del 02.09.2016; Ofic. N°800 del 07.08.16; Oficio N°802 del 07.09.16; del 09 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Salud por el cual da respuesta a requerimiento de concejala Sra. Magaly Jara respecto de contrato de trabajo del Fonoaudiólogo Jorge Salazar Osses; Memo N°91 del 08 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 02 de septiembre de 2016
- **Sr. Henríquez:** Oficio (A) N°784 del 02.09.2016; Ofic. N°800 del 07.08.16; Oficio N°802 del 07.09.16; del 09 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Salud por el cual da respuesta a requerimiento de concejala Sra. Magaly Jara respecto de contrato de trabajo del Fonoaudiólogo Jorge Salazar Osses; Memo

Nº91 del 08 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 02 de septiembre de 2016

- **Sr. Riquelme:** Oficio (A) Nº 784 del 02.09.2016; Ofic. Nº 800 del 07.08.16; Oficio Nº 802 del 07.09.16; Memo Nº 91 del 08 de septiembre de 2016 de la Directora Comunal de Planificación por el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 02 de septiembre de 2016
- **Sr. Córdova:**
- **Sr. Romero:**

ACUERDOS SESIÓN 09.09.16 - 137 ORDINARIA

742 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo Nº 065 del 02 de septiembre de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta Nº 19 del 09 de septiembre de 2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

743 Se Aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas a través del Memo Nº 236 del 08 de septiembre de 2016 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta Nº 21 del 08 de septiembre de 2016 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

744 Se aprueba por mayoría de votos el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40128 del Sr. Héctor Cornelio Chavarría Osses, desde la Parcela Santa Gloria S/N Lomas de Tucapel a la calle Roberto Gómez Nº 1244 de Huépil, y de acuerdo al Acta Nº 21 del 08 de septiembre de 2016 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

745 Se aprueba por mayoría de votos el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40193 del Sr. Agustín Gabriel Romero Oliva, desde calle Los Olivos Nº 115 a calle Esmeralda Nº 211 de la localidad de Tucapel, y de acuerdo al Acta Nº 21 del 08 de septiembre de 2016 de la Comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

746 Se aprueba por unanimidad donar dos pantallas de computador a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel